

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 20 de octubre de 1999.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art.13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

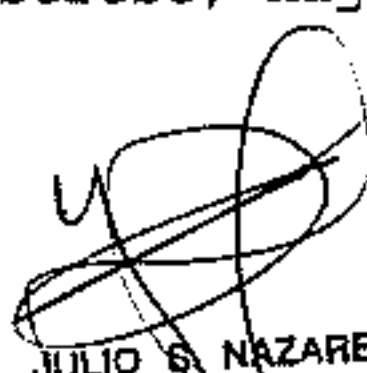
Efectuar las siguientes promociones interinas -a partir del 1° de noviembre del corriente año- en la Dirección General de Mandamientos y de Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal,

PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO -Oficial de Justicia-: en reemplazo de la doctora Diana Graciela Czaky que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, al actual oficial mayor -supervisor-, señor RICARDO DE ESTRADA.

OFICIAL MAYOR -Supervisor-: en reemplazo del anterior, a la actual oficial -notificador-, señora LILIANA OLGA GARCIA.

OFICIAL -Notificador-: en reemplazo de la anterior y de la señora Lidia Sanmartino que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, a los actuales escribientes -notificadores-, señores DIEGO GUSTAVO DUGO y SANTIAGO PEREYRA ESLEY.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION